

UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO

SOLICITUD DE **OTORGAMIENTO** DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITES SUBSECUENTES (03-020-B)

PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES Y FIRMAS DE PARTICULARES.

FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 02/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE ENERO DE 2017.

27/9

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

OFICIO N° SG.LP.08-2015/4468 BITÁCORA: 08/G1-0311/11/15

Chihuahua, Chihuahua, 18 de Noviembre de 2015 "2015, Año del Generalisimo José María Morelos y Pavón"

EJ. PUEBLO VIEJO CALLE CONOCIDO SN OCAMPO 33320 OCAMPO, CHIHUAHUA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Noviembre de 2015 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio Nº SG.FO.08-2015/075 de fecha 20 de Marzo de 2015 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Politica/Municipio, Código de identificación, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida			Folio	Folio	Folio de imprenta inicial	
Ejido Pueblo Viejo, Ocampo, P-08-051-PUE-001/10, madera diámetros delgados, <i>Pinus spp.</i> , (Pino), 662.000 Metros cúbicos rollo	en rol	0 66	191	256	14301952	14302017
Ejido Pueblo Viejo, Ocampo, P-08-051-PUE-001/10, madera diámetros gruesos, Pinus spp., (Pino), 200.000 Metros cúbicos rollo	en rol	lo 20	206	225	14302018	14302037

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2015.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Conforme al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

SPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

Y RECURSOS NATURALES DELEGACION FEDERAL

A TENTAMENTE LA DELEGADA FEDERAL

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

Secretaria de Desarrollo Rural del Estado de Chihuahua.- Presente. Lic. Joel Aranda Olivas.- Pelegado de la Profepa en Chihuahua.-Presente

BRP/GAHS/RACO/SFA/NICA/acm

